MEMORANDO SPL.164.2024 - 22-03-2024

PARA: **DRA. GLORIA MILENA DURAN VILLAR**
Secretaria General

DE: **ROCIO AYALA MORENO**
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ASUNTO: **Solicitud realización prórrogas contratos de consultoría No. 1349-2023 y No. 1350-2023**

FECHA: **22 de marzo de 2024**

Respetuoso Saludo,

Dando alcance a la comunicación OF-PM-DRMI-03-24 elevad por parte de la representante legal de la empresa GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, quien ejerce la interventoría del contrato de consultoría No. 1349-2023 cuyo objeto es "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS", avalando prórroga al contrato de consultoría No. 1349-2023 por el término de 4 meses.

De igual manera solicita a esta supervisión mediante oficio OF-PM-DRMI-04-24 realizar prórroga por el mismo término (4 meses) al contrato de consultoría No. 1350-2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS, con el fin de continuar con las actividades de control y vigilancia que ejercen a la consultoría.

En este sentido, y una vez revisada la misma, en calidad de supervisora de los contratos mencionados anteriormente, se considera pertinente la aceptación de la solicitud de prórroga por el término de 4 meses.

Se remite oficio DRMI-CAS_04-2024, cronograma de trabajo y oficio OF-PM-DRMI-03-24 remitido por la interventoría avalando la prórroga. Adicionalmente, oficio OF-PM-DRMI-04-24 y requerimientos técnicos para la prórroga de los contratos de consultoría No. 1349-2023 y No. 1350-2023 y solicitud de CDP para adición de la interventoría, con el fin de que continúen su proceso de revisión y suscripción.

Agradeciendo su colaboración.

ROCIO AYALA MORENO
Subdirección de Planeación y ordenamiento ambiental

Proyectó: Natalia Estévez - Contratista SPL Natalia Estévez C.
Revisó: Mónica Monsalve – Profesional especializado SAO